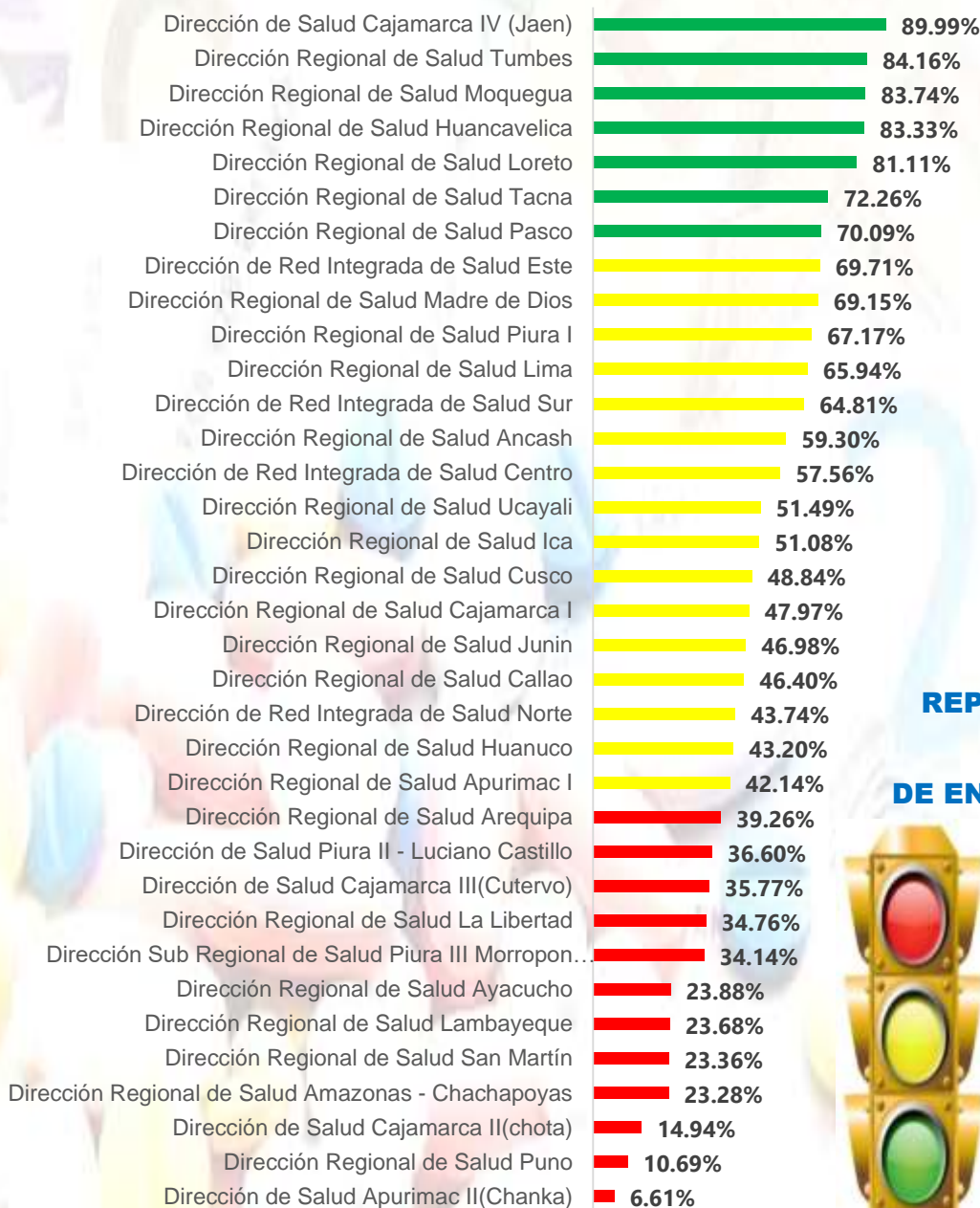
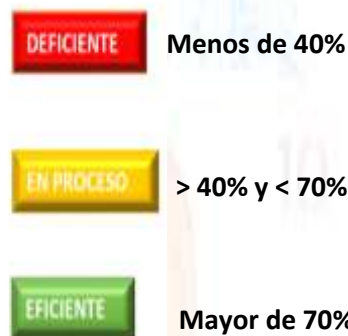


AÑO 5, EDICIÓN 02  
 FEBRERO 2022 –  
 PRIMER TRIMESTRE

## CUMPLIMIENTO PROMEDIO DE OFICINAS FARMACÉUTICAS Y FARMACIAS DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL REPORTE AL SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN DE PRECIOS DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS – SNIPPF POR DIRIS-DIRESA-GERESA



### REPORTE DE INFORMACIÓN ACUMULADO DE ENERO A FEBRERO DE 2022.



**Fuente:** Base de datos de cumplimiento al SNIPPF – año 2022.

**Elaboración:** Área Precios de Medicamentos- APM

Equipo de Acceso a Medicamentos – EAM

Dirección de Farmacovigilancia, Acceso y Uso – DFAU DIGEMID



AÑO 5, EDICIÓN 02  
FEBRERO 2022 –  
PRIMER TRIMESTRE

## TENDENCIA DEL CUMPLIMIENTO DE REPORTE DE PRECIOS AL SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN DE PRECIOS DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS - SNIPPF POR DIRIS / DIRESA / GERESA – 2021.

En año 2022, la tendencia porcentual de los 02 meses en el reporte de precios de todos los EEFF (Oficinas Farmacéuticas y Servicio de Farmacias públicos y privadas) activos e inscritos en el SNIPPF a nivel del país, se obtuvo una mediana del **47.53%** (12,390 EEFF) del reporte nacional, siendo para el mes de febrero 2022 con un indicador de 48.78% con el cual se logra superar la meta I semestral propuesta del 47%.

En la gráfica sobre la tendencia mensual porcentual del cumplimiento de reporte de precios al SNIPPF de las 35 regiones, se observa que 08 regiones registran por encima del 70% en las evaluaciones, registrándose una EFICIENCIA en las gestiones sobre el monitoreo y seguimiento de la obligación de precios al SNIPPF sin embargo, se observa que 11 regiones registran por debajo del 40% de las evaluaciones siendo el más crítico y último, para el mes de febrero-22, la región Apurímac II (Chanka).

DIRIS / DIRESA / GERESA	2022		TENDENCIA
	ENE	FEB	
Dirección Regional de Salud Moquegua	74.32%	93.15%	
Dirección Regional de Salud Tumbes	77.78%	90.54%	
Dirección de Salud Cajamarca IV (Jaen)	89.49%	90.49%	
Dirección Regional de Salud Loreto	78.57%	83.65%	
Dirección Regional de Salud Huancavelica	84.21%	82.46%	
Dirección Regional de Salud Tacna	69.96%	74.56%	
Dirección Regional de Salud Piura I	63.28%	71.05%	
Dirección Regional de Salud Pasco	70.13%	70.06%	
Dirección de Red Integrada de Salud Este	69.49%	69.93%	
Dirección Regional de Salud Lima	62.72%	69.16%	
Dirección de Red Integrada de Salud Sur	62.98%	66.65%	
Dirección Regional de Salud Madre de Dios	71.93%	66.36%	
Dirección Regional de Salud Ancash	56.20%	62.40%	
Dirección de Red Integrada de Salud Centro	56.61%	58.51%	
Dirección Regional de Salud Ucayali	49.61%	53.38%	
Dirección Regional de Salud Ica	50.46%	51.69%	
Dirección Regional de Salud Cusco	46.86%	50.82%	
Dirección Regional de Salud Junín	44.33%	49.63%	
Dirección Regional de Salud Cajamarca I	49.21%	46.74%	
Dirección Regional de Salud Callao	46.48%	46.32%	
Dirección de Red Integrada de Salud Norte	42.77%	44.71%	
Dirección Regional de Salud Huanuco	42.81%	43.59%	
Dirección Regional de Salud Apurímac I	41.00%	43.28%	
Dirección Regional de Salud Arequipa	37.43%	41.08%	
Dirección Regional de Salud La Libertad	31.88%	37.64%	
Dirección de Salud Piura II - Luciano Castillo	35.75%	37.45%	
Dirección de Salud Cajamarca III(Cutervo)	35.35%	36.19%	
Dirección Sub Regional de Salud Piura III Morropon Huancabamba	32.99%	35.29%	
Dirección Regional de Salud Amazonas - Chachapoyas	18.82%	27.75%	
Dirección Regional de Salud San Martín	22.70%	24.02%	
Dirección Regional de Salud Ayacucho	23.89%	23.86%	
Dirección Regional de Salud Lambayeque	24.11%	23.26%	
Dirección de Salud Cajamarca II(chota)	15.18%	14.71%	
Dirección Regional de Salud Puno	10.11%	11.26%	
Dirección de Salud Apurímac II(Chanka)	7.19%	6.02%	

\*EN EL MARCO DE LA R.M. N° 040-2010/MINSA y la R.M. N° 341-2011/MINSA - DIRECTIVA ADMINISTRATIVA N° 176-MINSA/DIGEMID V.01

**Fuente:** Base de datos de cumplimiento del Sistema Nacional de Información de Precios de Productos Farmacéuticos (SNIPPF)

**Universo:** Farmacias, Boticas y Farmacias de los Establecimientos de Salud con status vigente en SI-DIGEMID; registrados e inscritos en el SNIPPF hasta el 31-12-.2021.

\*\* No se considera exonerados, exceptuados, cierre definitivo y con cierre temporal.

**Elaboración:** Área Precios de Medicamentos  
Equipo de Acceso y Uso – DFAU

Página 02